

# EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

*Satiare sanguine quæm sitisti,  
cujusque insatiabilis semper fuisti.*

Saciate de la sangre que bebiste,  
De la que insaciable siempre fuiste.  
EPITAFIO DE CIRO.

Este periódico se publicará dos ó tres veces á la semana. Se admiten suscripciones en la tienda del Señor Dorado al precio de un peso cada diez números.

NUM. 33.)

LIMA, SABADO 16 DE MARZO DE 1839.

(UN REAL.

## EL REPUBLICANO DE AREQUIPA.



A las diez de la noche del Martes 19 del presente llegó un extraordinario de Puno avisando al Jeneral Santa Cruz que el Jeneral Ballivian con las fuerzas que guarnecian la ciudad de la Paz y de acuerdo con los votos unánimes de Bolivia, habia proclamado la independencia de aquella República, su separacion de la Confederacion y, que no debiendo tomar parte en las desgracias de una guerra contraria á sus deseos é intereses, separaba de ella sus fuerzas y cooperacion. En consecuencia de esto, se puso en marcha sobre Puno con el objeto de retirar las fuerzas bolivianas que existian allí, y efectivamente han regresado á la Paz. Este aviso fué sabido por todos desde la madrugada del 20, y las calles y casa de Gobierno se llenaron de gente. El Jeneral Santa-Cruz habia citado para su casa una junta de corporaciones y empleados con el objeto de entregar el mando y renunciar la Presidencia de la Confederacion. Mientras se reunia aquella, el pueblo se agolpó á la Iglesia de San Agustin, sin que pudiera contenerlo una fuerza de mas de mil hombres. Allí espresó libremente sus votos. 1.º Por la integridad é independencia de la República Peruana. 2.º Declararon que siendo su voluntad uniformar sus votos y sentimientos con los de los departamentos del Norte y de Puno, reconocian y proclamaban por Presidente provisorio de la República Peruana al Gran Mariscal D. Agustin Gamarra. 3.º Que era su voluntad que D. Pedro José Gamio fuese el Prefecto del departamento con todas las facultades que exijan las circunstancias—La acta que publicaremos luego instruirá de los pormenores de aquella reunion.

El pueblo se dirijió á la casa del Jeneral Santa-Cruz y pidió se bajase la bandera que tremolaba en ella, y que fuese rasgada juntamente con la que llevaba su guardia. El mismo las entregó al pueblo y fueron destrozadas con furor á su presencia sin ser ofendida su persona. El Sr. Rivero entregó el mando al nombrado por el pueblo, y estando tambien presente el Jeneral Santa-Cruz. Por separado hablaremos de todo lo ocurrido.

El Jeneral Santa-Cruz salió para Islay á las cuatro de la tarde con el objeto de embarcarse, y lo han seguido voluntariamente algunas personas. El batallon Cuzco, el rejimiento Lanceros de Arequipa y una brigada de artilleria montada forman en esta capital toda la fuerza con que debemos sostener nuestro pronunciamiento. Bien conoce-

mos que nuestros lectores desearán una relacion sucinta de todo: se halla trabajando y luego se dará á luz—Diremos solamente—que el pueblo arequipeño se ha manejado con toda prudencia y circunspeccion, y que hasta el último momento ha respetado á las personas que ejercieron el mando, lo que nos llena de la mayor complacencia.

En nuestro número anterior ofrecimos hacer una relacion de todos los últimos sucesos ocurridos en esta ciudad, y cumpliendo nuestros ofrecimientos nos ocuparemos de ello en el presente número.

El lunes 11 del corriente, á las siete de la mañana, llegó la noticia á esta ciudad de que el ejército coligado habia triunfado en Yungay sobre el que mandaba en persona el Presidente de Bolivia. El 12 supimos que el Jeneral Santa-Cruz venia á esta, donde efectivamente entró el lunes 14 á las siete de la noche—Toda la poblacion recordó que en igual dia, á la misma hora y por el mismo camino, habia entrado prisionero y derrotado en 836 el Jeneral Salaverry, circunstancia que se consideró de fatal agujero para Santa-Cruz y de feliz aviso del cielo para la libertad del Perú—Concurrieron de igual modo otros pronósticos, que aunque despreciados por los filósofos son de gran influencia en el vulgo. El 19 por la tarde cayó un rayo á distancia de una cuadra de la casa donde se alojó Santa-Cruz y derribó un álamo que se levantaba con orgullo. Presajio de lo que debiamos esperar, y de que el golpe se preparaba contra algun grande de la tierra. Este suceso llenó de asombro á la poblacion, en cuyas antiguas tradiciones no se encontraba ejemplar alguno de rayos caidos sobre ella.

El mismo dia por la noche llegó aviso de las ocurrencias de Bolivia y de Puno. A la madrugada del 20 el pueblo estaba en un fermento extraordinario.—Se decia que el Jeneral Santa-Cruz habia renunciado la presidencia de Bolivia y del Perú, y que se retiraba del pais. El pueblo creyó entonces que se hallaba en el caso de deliberar sobre su suerte, y con este motivo se reunió en la Iglesia de San Agustin, donde acordó lo que aparece de la acta que corre impresa.

Se pidió la fuerza al Jeneral Santa-Cruz, y ofreció entregarla. No contento el pueblo con esto se apoderó de la caballada del Rejimiento Lanceros, y exijió q'el batallon Cuzco se entregase á los jefes que fuesen de su confianza. Se procuró eludir esto con ofrecimientos, y de todos modos. Conocido el intento fué detenido el Jeneral Cerdeña por el pueblo en la Sala consistorial, y se le impidió salir hasta que no lo entregase. Lo ofreció bajo su palabra de honor asegurando con

su cabeza que cumpliría—Todos le manifestaron que ni él ni Santa-Cruz necesitaban de la fuerza para su seguridad, pues nada intentaban contra ellos; que la virtud del pueblo arequipeño era ofendida con las desconfianzas que se manifestaban y con las providencias que se tomaban para no entregar el batallón—Ofreció por último que lo entregaría despues que el Protector se hubiese retirado.

Conocido entónces el verdadero objeto de la negativa, protestó el pueblo que tomaría el batallón. Entónces con una velocidad inconcebible aparecieron armados mas de dos mil hombres. Sonó la campana, temió Santa-Cruz y salió de su casa a pie, metido dentro del batallón. No cesaron las promesas de regresarlo luego, y así continuaron la marcha por el camino de Socabaya habiendo montado Santa-Cruz al extremo de la ciudad. Aquella noche durmieron en Tingo Grande—La sombra de Salaverry parece que conducía á su verdugo por los mismos lugares donde reposó antes de ser inmolado por la libertad de su patria, y que con semblante sañudo le recordaba sus hechos criminales, trazandole el cuadro de sus perfidias, y mostrandosele empapado en sangre peruana, que su ambicion habia derramado en los tres años eternos de su usurpado poderío—La conciencia del conquistador fué sobresaltada un momento, y presa de los mas crueles remordimientos—Por todas partes donde iba á ser conducido por el destino debia encontrar arroyos de sangre que su ambicion vertió—¡Qué leccion tan fatal! pero que no quieren aprender los ambiciosos.

El 21 por la mañana pasaron á Congata—Allí tambien descansó Salaverry—Desde allí tubieron lugar las comunicaciones que copiamos en este número. Por la tarde emprendieron su viaje sobre Islay, y á dos leguas de Congata se sublevó el batallón que marchaba forzado. Se trató de contenerlo por una sola compañía, que escoltaba al conquistador, y que luego lo abandonó despues de una corta resistencia. Desgraciadamente murieron allí el coronel Larenas y algunos soldados. Todo el cuerpo se disolvió, y emprendió su marcha en gruesos pelotones sobre Arequipa: casi todo se halla reunido y restablecido á su moral—Santa-Cruz con Cerdeña y los demas de su comitiva siguieron su camino para Islay, despues de haberse espuesto con imprudencia á ser victimas de la soldadesca amotinada—Cuando se presentó al pueblo á hablarle enteramente desarmado, y en las distintas ocasiones que Cerdeña estuvo en medio de él ¡cual fué el daño que sufrieron ó el insulto que se les hizo? Mas seguros se han creido entre las bayonetas, que en un pueblo que apesar de su exaltacion patriótica, protestaba respetarlos—El resultado les habrá desengañado de este error, haciendoles conocer, que solo están seguros los gobiernos y los gobernantes, cuando se apoyan en la opinion y en las virtudes de los pueblos—Juzgue ahora el mundo.

Es demas querer describir la alegria y el patriotismo de este pueblo. Recobrar su libertad despues de tres años de opresion y abatimiento, y recobrarla por sí solo, son á la verdad sucesos extraordinarios y dignos de exaltar las pasiones mas adormecidas—No dejaremos de admirar que en medio del desorden se haya guardado la mayor moderacion, sin faltar á nadie ni con la mas lijera

ofensa ó palabra injuriosa. Si no hubiese habido tanta tenacidad y resistencia en entregar la fuerza, no habria suscitádose el menor ruido ni tumulto. Santa-Cruz abandonára entónces la ciudad con menos precipitacion y con otra dignidad, y el cambio habria sido mas pacífico. Sin embargo, todo terminó á las cuatro de la tarde. Los vivos mas patrióticos por el Perú y por el Gran Mariscal Gamarra no cesaron un momento desde las 9 de la mañana. La bandera bicolor era conducida en triunfo por todas las calles, y los ciudadanos abrazandose del pabellon querido, juraban sostenerlo, y no tremolarlo jamas sin gloria. Su presencia ha avivado un recuerdo.... un recuerdo ignominioso para el Perú, una afrenta que no ha sido vengada, y que lo será, si no es condignamente reparada. Ha sido presentado como trofeo y se conserva..... Silencio un momento..... El nos será restituido.... lo esperamos.

### VIOLACION DEL TERRITORIO.

Despues de armadas nuestras columnas se nos han pasado las notas relativas al último suceso de Islay—El Sr. Prefecto ha desplegado en la comunicacion dirigida al Vice-Consul, el patriotismo mas puro y los principios mas luminosos del derecho público—El Vice-Consul atacando nuestro territorio ha hecho lo que nadie seria capaz de atentar. El entusiasmo de la poblacion es extraordinario, y si no fuese su ilustracion podria haber producido consecuencias funestas—Los extranjeros todos han reprobado la conducta del Vice-Consul y del Capitan Broughton—En el siguiente número nos encargaremos de esta cuestion examinandola bajo todas sus faces.

Cuando esperabamos que Santa-Cruz en su retirada guardase una conducta moderada que lo honrase, le hemos visto desplegar todos los esfuerzos de la furia mas insana.—Perdió el Leon su presa y atolondró los desiertos con sus gritos y bramidos—Nos alucinó con protestas de devolver el batallón, nos pidió dinero y se marcha con él para dispersarlo y para privar al Perú de esta fuerza, ya que no le quedaban recursos para hacernos mayores males—El batallón se dispersa, y los gruesos pelotones que se dirijen á la ciudad á presentarse al Gobierno, nos avisan de los últimos sucesos. Sabe la Prefectura que el camino estaba lleno de dispersos y su primer cuidado debia ser recojerlos: sabe que desde Islay se pasaban órdenes á los extranjeros cobrandoles los derechos de aduana que se hallaban pendientes, y no podia permitir que D. Andres Santa-Cruz dispusiese de ellos á su antojo con perjuicio de la nacion.—Este habia disuelto un batallón privando al Perú de las ventajas que podia reportar de él: se convirtió en enemigo declarado, faltó á sus compromisos de restituir la fuerza que no era posible dejar de destruirse, marchando hasta Islay y regresando de allí si acaso regresaba; desde aquel puerto vinieron noticias alarmantes, ofrecimientos, amenazas y un germen fecundo y funesto de desorden y discordia.—El órden público se alteraba, los buenos temian ser victimas, el patriotismo se consideraba ofendido, lo mismo que la libertad nacional con la permanencia funesta de un hombre ambicioso en un pueblo de la República—La Prefectura no pu-

do ser indiferente á todo esto, y debia dictar prontas y eficaces providencias— Mandó una partida para forzar con su presencia á que Santa-Cruz con su comitiva, evacuase el territorio y lo librase de su peso.

El comandante los encontró en casa del Sr. Vice-Consul de S. M. B., pidió que se le entregasen, no para ofenderles ni hacerles mal, pues no se trataba de esto, sino para que saliesen cuanto antes, dejasen descansar al pueblo y no lo mantuviesen en ansiedad, confusion y alarma. A la reclamacion moderada y llena de urbanidad del comandante, contestó el Vice-Consul con amenazas y burla. Nuestra partida quedó quieta sin dar paso alguno. El Vice-Consul puso bandera de seña y saltaron sesenta hombres con su respectiva oficialidad, y en medio de ellos fué conducida y embarcada la comitiva de Santa-Cruz. Reclamó el Gobernador de Islay, y no tuvo contestacion, seguramente porque el consul no tenia como satisfacer á tan justo reclamo.

República Peruana—Prefectura del Departamento, Arequpa Febrero 26 de 1839—Al Sr. Vice-Consul de S. M. B. residente en Islay.—El Gobierno de ese puerto me ha comunicado con fecha 24, que el territorio Peruano ha sido violado é invadido por sesenta hombres de la tripulacion de la Corbeta de guerra Samarang, en virtud de las órdenes de U.; y que habiendole reclamado, no ha obtenido contestacion. Semejante conducta ha sido justamente considerada por esta Prefectura como un acto hostil de U. contra el Perú. Jamas podré persuadirme que el gabinete ingles apruebe, tolere ó autorice tales atentados, que ciertamente son abusivos, y comprometen altamente su dignidad.

Sean cuales fueren las relaciones de amistad que U. tenga con el Jeneral Santa-Cruz, y sus opiniones en la actual lucha de los pueblos contra el conquistador ó sus prosélitos, U. como Vice-Consul de su nacion ha debido conservar su honor y no presentarse ni hacer aparecer á la marina de S. M. B. como protectora de un partido contra la voluntad nacional y contra la causa de los pueblos. No es posible que la Reina del Reino Unido pueda mirar con indiferencia una conducta tan avanzada y contraria á los principios mas conocidos de neutralidad, ni que deje de indignarse al saber que sus soldados han sido empleados para sostener las opiniones privadas de un Vice-Consul—y que el honor de su nacion se ha visto comprometido con lijereza é indiscrecion.

No puedo pues confundir la conducta de U. con la de su nacion, ni atribuir á esta las arbitrariedades de U. La Gran Bretaña no es la que ha invadido el territorio Peruano, ni se le podria hacer por nuestra parte semejante cargo. U. solo y el Capitan de la Corbeta son los invasores y los que han dado al mundo entero el vergonzoso ejemplo de la mas atroz violacion de la neutralidad, tan justamente encargada por su Gobierno—U. pues y el Capitan, que con tanta facilidad é indiscrecion facilitó el auxilio para oponerse a las órdenes de este Gobierno, son los únicos infractores de los principios internacionales, y los que han dado á conocer, que no reconocen mas principios de conducta que la superioridad de fuerza.

Si la partida que marchó á ese puerto hubiese

sido de igual número al que salió por orden de U. y no de doce hombres, ciertamente se habria suscitado un choque fuerte y peligroso, y U. habria sido responsable á su nacion y al Perú de la sangre derramada y de la ignominia de que fuesen vencidas sus armas, en un lance que solo tenia por objeto el sostenimiento de las opiniones ó afectos privados, y no el honor ni el buen nombre de su nacion. Nadie podrá negar que un choque parcial con un solo buque y en caso de preveerlo, el triunfo del momento habria sido nuestro, y todas las naciones y la misma Gran Bretaña nos habrian hecho justicia, pues rechazábamos la fuerza con la fuerza, para salvar nuestro territorio de una invasion impensada, capitaneada por un Vice-Consul.

La partida que se dirijió al puerto ni allanó la casa de U. ni en caso de allanamiento podia U. oponerse á que de ella se estrajese una persona reclamada como sospechosa á la libertad nacional: U. no tiene caracter alguno representativo, y su casa tampoco tiene los derechos de inmunidad ni está esenta de las pesquizas de las autoridades locales, siempre que crean necesario el hacerlas. Yo quisiera que me citase el Sr. Vice-cónsul, una sola doctrina reconocida entre las naciones en que pudiera apoyar sus pretensiones á la inmunidad de su Casa—Es verdad que los cónsules en el ejercicio de sus funciones son independientes del Estado en cuyo territorio residen, y sus archivos y papeles inviolables; mas por lo tocante á sus personas y bienes, tanto en lo criminal como en lo civil, se hallan sujetos á la autoridad local.

Concediendo un momento, que U. gozase los privilegios de inmunidad, que le niegan todas las naciones y que jamas permitiremos se establezcan en el Perú en favor de los cónsules, aun en este caso, si fuese allanado su domicilio, tendria U. derecho á reclamar del atentado, á quejarse á su nacion para que pidiese satisfacciones ó reparaciones si sufrió algun daño; pero jamás á hacerse justicia por sí mismo, ni á emplear las fuerzas de su nacion sin su conocimiento y beneplácito, y sin que primeramente se hubiesen empleado los pasos previos á un rompimiento ó á una invasion del territorio declarado enemigo segun las formas establecidas.—Pero U. olvidando todo esto, y sin mas consideraciones que los impulsos de su capricho ó vanidad, y como para hacer ostencion de poder ante una autoridad que acabó y dejó un puesto usurpado, mandó salir sesenta hombres para que acreditasen su valor, sostenidos por un buque de guerra contra un piquete de doce peruanos. El triunfo habria honrado mucho á U. y complacido sobremanera al héroe que U. trataba de sostener.—Si Napoleon hubiera encontrado un Vice-cónsul tan filántropo, despues de su desgracia, no habria muerto lleno de amargura en el peñon de Santa Elena—U. puede gloriarse de haber adelantado los principios del derecho internacional con el paso vergonzoso que ha dado, no para reclamar los privilegios de su nacion, ó sostenerlos, pues no han sido atacados, sino para presentar el nuevo y singular espectáculo de emplear las fuerzas inglesas para invadir un territorio amigo, y de invadirlo para sostener un partido caido y fugitivo, contra toda una Nacion á quien abandonaba para dejarla respirar, y de la que huia despues de una dejacion voluntaria, si puede serlo, despues de terribles desengaños.

Tal se presenta Sr. V. C. su conducta. Ella ha sido altamente desaprobada por todos los súbditos ingleses residentes en esta Capital, y lo será por todo el mundo. Su gobierno no dejará impune semejante atentado, cuando sea instruido como lo será, con los documentos necesarios.

Yo por mi parte no puedo considerar á U. sino como un enemigo de mi gobierno, como asociado á los enemigos del Perú, y como violador é invasor del territorio peruano—Seria pues ofender el honor de mi Nacion y de su gobierno conservar relacion de ningun jenero con U. y tratarlo con el caracter de Vice-consul.—Puede U. pues proceder bajo de estos principios. Mientras mi gobierno toma las medidas necesarias, U. puede, por un exeso de moderacion mia permanecer en Islay, pero cierto de que será U. mirado por este gobierno como un particular y sin que se le permita el uso de la bandera, que ha manchado con su conducta, ni ninguno de los demas distintivos tolerados por costumbre á los cónsules ó Vice-cónsules.

Asi mismo puede U. prevenir, por la seguridad de los súbditos británicos, al Capitan de la Samarang, q' si D. Andres Santa-Cruz es conducido en ella á cualquiera punto del territorio peruano, ninguna de las autoridades locales podrá contener el ardor del pueblo que cree vengar el agravio que U. ha inferido á la nacion sacrificando victimas inocentes que han maldecido los excesos de U. y los fuertes comprometimientos á que los espone su inconsiderada conducta.

Con este motivo me cabe el honor de suscribirme su atento servidor.—*Pedro José Gamio.*

*Fortaleza del Callao, Marzo 12 de 1839.*

Articulo unico. El Señor Jeneral Gobernador de la Fortaleza ha dispuesto que los salones que antes se han conocido con el nombre de Casas Matas, en adelante se titulen—*Palacio Protectoral*—y los dos Aljibes—*Confederacion.*

El mayor de la Plaza—*Gallangos.*

## REMITIDO.

*Razon de las cantidades exhibidas en esta Prefectura por las personas que se espresan, para subvenir á los gastos de la Escuadra que vino al bloqueo del Callao, y la remision de las tropas á la Capital de Lima, de acuerdo del Supremo Gobierno y Señor Jeneral en Jefe.*

A SABER.

D. Cipriano Zuluaga.....	350
D. D. Gaspar Montenegro .....	250
D. Eugenio Flores .....	100
D. Manuel Villanueva .....	150
D. Manuel Mudarra.....	100
D. Tomas Fernandez .....	175
D. Manuel Sosa, en dos partidas .....	550
D. Isidro Vargas .....	300
D. José Alvarado .....	200
D. Manuel Laos .....	125
D. Tomas Martinez.....	017
D. José Dolores Guerra .....	030
D. Luis Salinas .....	500
D. José Miguel Arrieta, donados.....	050
D. D. Mateo Lopez, donados.....	050
D. Manuel Salazar y Vicuña .....	068
D. Antonio Grados.....	100
Por 36 ps. que entregaron los tres guardas nombrados por los derechos de sus titulos .....	036
Por 12 ps. del papel en que se dió la licencia	

de navegacion á la goleta Jesus, y 9 ps. mas que reintegró para igual objeto el bergantin Bolivar, por haber traído un pliego de á 3 ps.	021
D. Tomas Manrique .....	026
Da. Pascuala Samanamú.....	090
D. Atanasio Ramos .....	050

Suma total.....3638

Gastos segun las 45 ordenes presentadas en la cuenta en Huacho.....3262 1½

375 6½

Entregada esta cantidad en Huacho el dia 21 de Febrero, á pesar de deberme el gobierno de gastos hechos en la capital, fuera de los sueldos.

En 29 de Enero entregó el D. D. Gaspar Montenegro, cura de Barranca 68 pesos 6 reales en razon de cuartas del curato y venta de Bulas, cuya cantidad en el acto ordenó esta Prefectura se le entregase al Gobernador y Comandante militar D. Juan Maria Galvan, para los gastos que hizo con los prisioneros, cuyo recibo existe en mi poder, y en mi llegada á esta capital dí parte al señor Arzobispo, presente D. Manuel Piélago.

A D. Luis Salinas se le exigieron cien reses: de estas sesenta se remitieron al Señor Jeneral La-Fuente, cuando se vino: las cuarenta se entregaron al Gobernador y Comandante militar para el consumo diario.

De D. Lucas Fonseca se trajeron 58 reses entre grandes y pequeñas, de estas se consumieron 28 en las remisiones para los buques, y treinta que se remitieron á Chancay.

En 21 de Febrero la Prefectura del Departamento, de acuerdo y orden del Supremo Gobierno, celebró un contrato con D. José Manuel Salas importante 2250 pesos.

CONCIUDADANOS:—Dos son las causas que me impelen á hacer la relacion que precede: primera, para que cada persona que haya entregado su dinero en la Prefectura de mi cargo, pueda á su vez ocurrir con este documento al supremo Gobierno para su pago, el cual es conforme con la cuenta que remití al supremo gobierno el dia 20 de Febrero en la Villa de Huacho; y segundó, para desvanecer no solo malos pensamientos, si tambien para acallar y sonrojar las audaces expresiones que se hayan podido verter sobre la honrada conducta con que siempre me he comportado, teniendose entendido que de todas las ordenes dadas solo tuvieron efecto las predichas, y si alguna persona ha entregado un peso mas de los redactados, puede y debe sonrojar á—*José Valerio Gassols.*

## AVISOS.

Se ofrece un jóven de algunas aptitudes sobre Escritura, Aritmética, y teneduria de libros, abonando por él sujetos de responsabilidad.

SE VENDE una calesa de moda, que todavia existe en poder del pintor. La persona que quiera comprarla ocurra á la calle del Pozo casa de don Juan Villanueva.

Se VENDE ó se fieta para cualquier punto del Norte, la goleta granadina ESTEFANIA que se halla lista y en estado de hacer viaje. El que necesite una ú otra cosa puede verse en el Callao con su capitan.